



1997

ORDINANZA N. 10/97

CON LA CUAL SE APROBÓ LA COMPRA DE UNIDADES DE LA FABRICACION DE LA UNIDAD DE LA FABRICA DE LOS OTROS MODELOS A LA GERENCIA 90/97 PARA INSTALAR EN EL PUNTO PARA LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PARAGUAY PARA POR ATENDER...

EXPOSICION

CONSIDERANDO

LA LEY

LA LEY MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE
NACIONAL EN UNIDAD
LA LEY

ART. 1.º DISPONGO QUE SE COMPRA UNIDADES DE LA FABRICACION DEL PUNTO C PARA INSTALAR EN EL PUNTO PARA LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PARAGUAY EN EL CARACTER INTERURBANO POR UN PERIODO DE (90) NOVENTA DIAS.

ART. 2.º DISPONGO QUE SE COMPRA UNIDADES DE LA FABRICACION DEL PUNTO C PARA INSTALAR EN EL PUNTO PARA LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PARAGUAY EN EL CARACTER INTERURBANO POR UN PERIODO DE (90) NOVENTA DIAS.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Ag. Agr. Fernando González
Presidente J.M.



Municipalidad de Ciudad del Este

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (595)(61) 501 705/10 -
Ciudad del Este (Alto Paraná), Paraguay

CORRESPONDE A LA ORDENANZA N° 05/2008 J.M.

Ciudad del Este, 27 de marzo de 2008.-

TENGASE POR ORDENANZA, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL PUBLIQUESA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.-

Emilio J. Zaragoza
Dr. EMILIO J. ZARAGOZA
Secretario General



Sandra McLeod de Zacarias
Lic. SANDRA Mc LEOD DE ZACARIAS
Intendenta Municipal